

2017 AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES

MENDOZA, 23 OCT 2017

VISTO:

El contenido de las Resoluciones Nros. 295/2017, 296/2017, 301/2017 y 303/2017 del Decanato, dictadas ad referendum del Consejo Directivo, las que deben ser ratificadas por el mismo;

CONSIDERANDO:

Lo aprobado por este Cuerpo en sesión del día 08 de agosto del año 2017.

En uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Ratificar el contenido de las disposiciones que a continuación se indican, según el siguiente detalle:

Resol. № 295/2016: Prorrogar interinamente, la designación del Ing. David Rubén MOLINA, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos -Dedicación Semiexclusiva- de las Asignaturas "Electrotecnia" y "Electrotecnia y Maquinas Eléctricas".

Resol. № 296/2016: Otorgar el apoyo económico solicitado a las alumnas María Milagros BAZTÁN y Estefani Caren GARCIA, con carácter excepcional y por única vez.

Resol. № 301/2016: Modificar, el contenido del ANEXO IV de la Resolución № 074/2017-CD (Calendario de Exámenes), en lo que se refiere al día de constitución de las Mesas Examinadoras de las asignaturas "Administración de Proyectos de Exploración, Perforación y Producción" (Petróleos), "Administración de Proyectos y Operaciones" (Civil e Industrial) y "Organización de Proyectos y Obras" (Arquitectura y Civil).

Resol. № 303/2016: Prorrogar interinamente, la designación del señor Lucas Gabriel LARA, en el cargo de Ayudante de Segunda, por el período comprendido entre el 29 de julio y el 27 de agosto del año 2017.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - CD Nº 293 / 17